

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

ESPERANZA SALAZAR ZENIL, Coordinadora General de la Organización Ambientalista Bios Iguana A. C. y EPITACIA ZAMORA TEODORO del Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones, en el No. 291 de la Calle Revolución, Zona Centro, en esta Ciudad de Colima, Colima, C.P. 28000. Con el debido respeto comparecemos y

E X P O N G O

Que a nombre de BIOS IGUANA A.C. y la COMUNIDAD INDÍGENA NAHUA DE ZACUALPAN, venimos de la manera más atenta y bajo protesta de decir verdad, a ampliar nuestra solicitud de la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con Medidas Cautelares que fueron solicitadas en escrito de fecha 18 de marzo de 2014 y que quedó registrada con el número Folio 27877 y de Expediente 375/2014, en la Visitaduría 6ª de esa institución, a cargo del Lic. Alejandro Flores; por considerar que las violaciones a nuestros derechos humanos en relación a los ataques en la libertad personal que estamos sufriendo se están incrementando de manera exponencial y no hemos tenido ni visita, ni respuesta a nuestra petición por parte de la Comisión.

C O N C E P T O S D E V I O L A C I O N

ÚNICO.- Los ataques a la libertad Personal y Daños ocasionados a nuestras personas, a nuestras familias, como Bios Iguana, y a nuestro pueblo indígena ancestral nahua propietario y usufructuario de la riqueza de la Comunidad de Zacualpan, amenazas de muerte, abusos, actos de hostigamiento, intimidación y ataques a nuestras libertades fundamentales. Daños que consideramos delictivos y violatorios de nuestras garantías y derechos fundamentales.

H E C H O S

1.- El 24 de Agosto un grupo de personas del grupo del depuesto comisariado Carlos Guzmán tomaron violentamente el Balneario Ojo de Agua, con el permiso del comisariado municipal Enrique Carpio, que extendió un papel de autorización excediendo sus funciones. De este acto violento salió herida en la cabeza la Señora Paula Alonso Máximo de la tercera edad, del Consejo Indígena, que fue golpeada con una piedra por María Guadalupe Laureano Aranda, acompañada de Gregoria Lorenzo, Andrés Aranda, Petra Guzmán y Quirino Rincón. Todo esto frente a la contemplación de la patrulla número 1172 del Municipio de Comala.

<http://www.periodismo.com.mx/2014/08/25/con-heridas-graves-mujer-del-consejo-indigena-de-zacualpan-tras-ataque/>

2.- El 26 de Agosto en una reunión con el Presidente Municipal de Comala, Braulio Arreguín, 4 regidores y un diputado (Donaldo Zuñiga) en el salón de usos múltiples de Zacualpan en donde la gente le estaba pidiendo mayor seguridad para la Comunidad y la destitución del Comisariado Municipal Enrique Carpio, entró un grupo de 6 personas de manera violenta a reventar la reunión, jalando y golpeando a los que se les paraban por enfrente. El presidente municipal no pidió elementos de la policía que estaban afuera. A él se le pidió que dejara a las patrullas al retirarse y no hizo caso alguno, se retiró con las patrullas dejando una revuelta donde 8 mujeres del Consejo Indígena salieron heridas, entre ellas Miriam Romero Teodoro, Bernabé Tomás Lorenzo, Zenaida Vicente Olivares y Francisca Quirino Guzmán, Laura Rivera Guzmán, Juliana Romero Quirino, Emilia Quirino y Juana Dominguez Quirino que fueron golpeadas por Aurelia Torres Carpio, Gregoria

Lorenzo, Mariana Cárdenas Santos, José Vázquez Lorenzo, Rosa Aranda Orivarez, y Antonia Lomelí.

<http://www.periodismo.com.mx/2014/08/26/priistas-de-zacualpan-arman-trifulca-contralcalde-y-pobladores/>

<http://colimatrespuntocero.com/grupos-priistas-truenan-reunion-en-zacualpan-a-empujones-sacan-a-presidente-municipal/>

<http://colimatrespuntocero.com/priistas-truenan-reunion-en-zacualpan-video/> (Video)

3.- El 28 de Agosto de 2014 se interpuso ante la Mesa 2 del Ministerio Público Federal de la PGR, una denuncia por los hechos de violencia en el Ojo de Agua y por desacato de la Sentencia del Tribunal Unitario Agrario 81/14 y diversos hechos violentos que habían venido sucediendo en la Comunidad de Zacualpan, quedando registrado con el número de Acta 267/2014.

4.- El 29 de Agosto del presente la comunidad de Zacualpan invitó al Padre Goyo a que visitara su comunidad y fue recibido a pedradas por el grupo violento asociado a Carlos Guzmán y Enrique Carpio, además con todo un despliegue de fuerza pública y hasta el helicóptero, en esta caravana había integrantes de Bios Iguana.

<http://colimatrespuntocero.com/con-intimidaciones-y-pedradas-reciben-a-padre-goyo-y-general-gallardo-en-zacualpan-alertarevolucion/>

5.- El 03 de Septiembre aparece una página de facebook con el nombre de “Anti Bios Iguana” (Anexamos copias)

<http://colimatrespuntocero.com/crean-pagina-en-facebook-para-desprestigiar-y-atacar-a-bios-iguana/>

Al día siguiente a Esperanza Salazar le aparece una conversación de un tal Juan Roque diciendo “que hases quiero meterte la verga en tu vagina que dises me das chance”. (Anexo copia)

6.- El 12 de Septiembre el mismo grupo violento se dirigió al Congreso del Estado a exigir que Bios Iguana Salga de la Comunidad, diciendo “Son los Bios Iguana los que están revolviendo el agua, son los que están defendiendo intereses personales, realmente no están yendo a defender al pueblo.” Solicitaron elecciones de nuevo comisariado de bienes comunales sabiendo que el Tribunal Unitario Agrario había reconocido al nuevo comisariado.

<http://www.periodismo.com.mx/2014/09/13/grupo-priista-de-zacualpan-se-dice-pacifista-y-exige-elecciones/>

7.- El 17 de Septiembre Carlos Guzmán reconoce que su grupo es violento, afirma que su grupo se le salió de control y que él no es responsable por las agresiones. “Argumentó que las personas que en repetidas ocasiones amenazan y agreden a los mismos habitantes de la comunidad, realizan tales actos “porque se desesperaron y tomaron las cartas”

<http://colimatrespuntocero.com/yo-perdi-el-control-de-mi-grupo-carlos-guzman/>

8.- El viernes 19 de Septiembre de 2014, la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Colima integrada por los Diputados Martín Flores Castañeda, José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Oscar A. Valdovinos Anguiano, Orlando Lino Castellanos, José Antonio Orozco Sandoval, Rafael Mendoza Godínez y José Donald Ricardo, además de la coordinadora de los panistas Gina Rocha y

Yulenny Cortés; presentaron y aprobaron un Punto de Acuerdo que dice:

“En votación unánime, la Comisión Permanente del Congreso del Estado exhortó a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Colima para que convoque a elecciones de autoridades comunales de la comunidad de Zacualpan. La Legislatura exhortó también al Tribunal Unitario Agrario del distrito número 38 de la Ciudad de Colima, a que resuelva respecto de la procedencia de la elección de nuevas autoridades del comisariado de bienes comunales de esa localidad, respetando en todo momento la decisión soberana de los comuneros de realizar nueva elección de autoridades comunales. Asimismo, se exhortó al Gobernador Mario Anguiano Moreno, para que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado intensifique las acciones de seguridad pública en la comunidad de Zacualpan, en busca de garantizar a los habitantes de dicha población paz, seguridad y vigilancia continua. En ese sentido, se le solicitó que la dependencia vigile que gente extraña a la comunidad indígena de Zacualpan no altere el orden y la paz pública *, y evitar en la medida de lo posible se sigan inmiscuyendo en asuntos internos que sólo son competencia de los comuneros, para que así no se siga generando discordancia y roces sociales. Asimismo, la Comisión Permanente exhortó al presidente municipal de Comala, Braulio Arreguín Acevedo, para que se dirija con certeza, legalidad e imparcialidad en el proceso de elección de autoridades comunales de Zacualpan. En sus considerandos, el exhorto señala que desde el año pasado en esa comunidad indígena se vienen suscitando conflictos sociales que han derivado en la división social de entre sus habitantes, y lo que es peor aún, día a día se pone cada vez en más riesgo la integridad física de la población de dicho lugar”.

* Haciendo referencia a Bios Iguana A.C quien viene asesorando a la Comunidad desde hace un año.

<http://congresocol.gob.mx/web/Pagina/portada/notCompleta/230>



Todo esto violando la sentencia del Tribunal Unitario Agrario (TUA) de fecha 04 de Septiembre de 2014 del Expediente No. 81/14 (que anexamos a la presente),

Este hecho no solamente violenta esta sentencia del TUA, sino que consideramos es violatorio de nuestros derechos como organización y como Comunidad Indígena, violando nuestros derechos fundamentales como a la vida, la integridad, la seguridad y libertad personales, acceso a la justicia y debido proceso, libertad de expresión e información, así como los derechos de asociación y reunión, a la honra y privacidad, libre tránsito; que tenemos como mexicanos y como indígenas mexicanos y de los derechos humanos consagrados a favor de los miembros de las comunidades indígenas en el Capítulo 1º y Artículo 26 de nuestra Carta Magna y diversos tratados internacionales firmados por México ante las Organizaciones Internacional del Trabajo (OIT): Convenio 169, de las Naciones Unidas (ONU): “Declaración Universal de los Derechos Humanos” “Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos”, el PIDCP y PIDESC, así como los de la Organización de los Estados Americanos: “Convención Americana de los Derechos Humanos y su “Protocolo de San Salvador”.

Este Punto de Acuerdo incita a la violencia contra Bios Iguana, ya que hace alusión de que desde el año pasado (en que Bios Iguana llegó) “se vienen suscitando conflictos sociales” en la Comunidad.
<http://www.perriodismo.com.mx/2014/09/20/se-lanzan-diputados-contra-bios-iguana-y-reparten-tamales-a-opositores-de-la-organizacion/>

<https://www.youtube.com/watch?v=i40fquUI2ml>

<http://ipuntocom.mx/desde-la-curul-26-no-22/>

<http://www.diarioavanzada.com.mx/index.php/locales-movil/8667-gobierno-de-colima-hostiga-amenaza-y-persigue-activistas-bios-iguana>

9.- El 20 de Septiembre a Alejandro Bueno de Bios Iguana le apareció en su facebook un mensaje a las 10:11 y se repitió el mismo a las 10:15, de alguien con el seudónimo de Angel Elektico, de que decía “QUE PASA MI AMIGO ALEJANDRO BUENO SALAZAR PASANDO POR TU CASA EN DE LA VEGA ME ACORDE DE TI Y DECIDI ESCRIBIRTE Y SALUDARTE Y QUE SEPAS KE MAS TE VALE ANDAR CON CUIDADO Y CON PINCITAS CABRONITO ZACUALPAN NO ESTA EN TODOS LADOS Y LA GENTE SE ESTA CANSANDO DE TI Y DE TUS AMIGOS DROGADICTOS ASI ES QUE MAS LES VALE KE ANDEN CON CUIDADO SI ES QUE KE APRECIAN Y SE RESPETAN A USTEDES MISMOS, YA NO TIENE SENTIDO KE SIGAN DE VALIENTITOS, ESTAN PERDIDOS. (Anexo copia).

Además se han venido dando diferentes incidentes de violencia física y verbal que no están registradas con fecha y hora ya que muchas personas no saben escribir o se les ha olvidado o lo creyeron irrelevante:

- Viridiana Guzmán Teodoro fue agredida verbalmente por Paula Alonso Lomelí quien la amenazó de arrastarla si seguía en esto.
- Martha Laureano Aranda fue agredida verbalmente por Mariana Cárdenas, “que si seguía ayudando a que saquen al comisario, así le iba a ir”
- Juana Rincón Lorenzo y Juana Teodoro Peña fueron amenazadas de muerte y, agredida verbalmente por Aurelia Torres Carpio.
- Emilia Quirino Guzmán fue amenazada de muerte por Gregoria Lorenzo y la hostigó por varios metros y minutos.
- Juana Martínez Quirino, agredida verbalmente por Rosa Aranda Olivares.
- Blas Carly Gallo Quirino fue agredido por Antonia Lomelín Quirino y amenazaron con apedrearlo.
- Marciano Peña Sandoval fue agredido por Rubén, Fermín y Agapito Guzmán Aranda, lo golpearon en la cara y en el cuerpo.
- Reina Carpio Hernández, la agredió Andrés Aranda Cacimiro, la golpeó en la cabeza. (8 de Mayo cuando fue el Secretario de Gobierno, Rogelio Rueda)
- Rosalío Martínez Carpio fue intimidado y hostigado por policías judiciales en su negocio-Ramada después de que el grupo violento tomó el Manantial Ojo de agua.
- Elizabeth Santos Vicente, agredida física y verbalmente por parte de Gregoria Lorenzo Guzmán.
- Martín Peña Guzmán, fue amenazado de Muerte por José Vázquez Lorenzo por el facebook
- María del Rosario Zamora Santillán denunció el secuestro por dos horas de su hijo Eliseo Zamora Santillán por un señor que fue a sacar muestras de la mina.
- Gabriel Santos Peña fue amenazado por Enrique Carpio, Comisario de la Junta Municipal, diciéndole que se lo iba a chingar si seguía poniendolo en mal en los medios de

comunicación.

- Agustina Tomás Lorenzo fue golpeada y amenazada por su esposo Enrique Carpio, Comisario de la junta Municipal. La amenazó de que la iba a sacar de la comunidad si seguía participando en las movilizaciones.
- Diversos niños de la Telesecundaria han sufrido actos de discriminación por parte de maestros y principalmente del Director Agustín Zamora, que les dice "iguanos"
- Un grupo de estudiantes de una universidad privada de Colima fueron amenazados de muerte y corridos del manantial "Ojo de Agua" cuando el grupo de Carlos Guzmán los confundió con miembros de Bios Iguana.
- Alejandro Bueno miembro de Bios Iguana fue amenazado con una arma de filo el domingo 23 de mayo del presente en el Ojo de agua, diciéndole que si lo volvían a ver a él o a los miembros de Bios Iguana iban a usar esa arma.
- 08 de Mayo cuando visitó Rogelio Rueda la Comunidad al terminar pusieron piedras y palos esperando interceptar a miembros de Bios Iguana.
En ese mismo día una reportera (Montserrat) de Perriodismo fue agredida físicamente así como una menor de edad, Nadia Santos Guzmán, miembro de la comunidad
- Reporteros Oscar Adrian y Montserrat del medio digital perriodismo estaban haciendo un reportaje y los agredieron verbalmente y les echaron a la policía que porque andaban armados.
- Reynalda Martínez fue interceptada en el camino de acceso al manantial por Aurelia Torres y su hija, quienes la amenazaron de muerte diciendo que la próxima vez la iban a ahogar en el río.
- Francisco Santos Quirino fue amenazado de muerte por Pablo Laureano Aranda y Sabino Zamora Torres y esa misma noche en su domicilio particular fue hostigado.
- Laura Rivera Guzmán recibió agresiones verbales en la reunión pública con el presidente municipal
- Gregoria Lorenzo Guzmán ha dicho en diversas ocasiones que les han dado permiso para matar y que si hiban a hacer algo que mejor los mataran para que no saliera peror luego.
- Cándida Teodoro Laureano escuchó que en la calle Jesús Tomás le dijo a su tío Camilo Guzmán, que les "traen muchas ganas a todos los que andan con Bios Iguana
Así mismo hacemos mención de otras denuncias que fueron interpuestas, informaición que le fue enviada al Lic. Alejandro Flores vía internet.

La denuncia interpuesta ante el Órgano Interno de Control de la Procuraduría Agraria que fue presentada el 07 de Abril de 2014 a las 10:56 hr Asunto: Queja de la Comunidad de Zacualpan.

La denuncia presentada ante la Secretaría de la Función Pública que fue presentada en el 07 de Abril de 2014 a la 12:30 hr. Asunto: Queja de la Comunidad de Zacualpan. .

Hubo una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima interpuesta por Jonatan Fernando Ochoa Hernández, María Vanessa Gómez Pizano y Alejandro Bueno Salazar con Número de Expediente CDHEC/122/2014 y respondieron que se turnaba a la CNDH.

Denuncia ante la PGR fue presentada por Jonatan Fernando Ochoa Hernández, el 24 de Febrero de 2014, en contra de Carlos Soulé Díaz, hijo de la Delegada de la Procuraduría Agraria por amenaza de muerte. Lamentablemente no se encontró el número de Acta.

Denuncias ante el Ministerio Público del Municipio de Comala:

Jesús Santos Quirino, Número de Acta: 586/2013 (6 de diciembre de 2013)

Dilva Uliceth Peña Velázquez interpuesta el 6 de diciembre de 2013, fue presentada el mismo día y

hora que Jesús Santos Quirino.

Gabriel Martínez Campos Número de Acta 591/2013. A este compañero lo mandaron llamar para que declarara pues su agresor Enrique Carpio (secuestrador) lo denunció por agresiones.

Juana Rincón Número de Acta 148/2014.

Reyna Martínez Corona Número de Acta 149/2014

Cabe señalar que las amenazas de muerte han sido recurrentes, y los integrantes de Bios Iguana no podemos libremente caminar por las calles, menos aún en la Comunidad ya que después del Punto de Acuerdo la gente violenta se ha envalentonado y cada que alguien extraño se acerca a la comunidad inmediatamente se organizan con palos y piedras para recibirlo.

A t e n t a m e n t e

Esperanza Salazar Zenil

Epitacia Zamora Teodoro